

192298
192298



MEMORIA DESCRIPTIVA

Int. Cl. F h l c

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

A NOMBRE DE:

" IBERPLASTICOS, S.A. "

DOMICILIO: Ctra. MADRID BARCELONA, Km. 26,200

Alcalá de Henares (MADRID)

NACIONALIDAD: ESPAÑOLA

DURACION: 20 años.

POR: " TAPA DE CIERRE PARA RECAMARAS DE FUSILES "



Se trata de una pieza tapadera aplicable al cierre de las recámaras de fusiles en general y en particular prevista para el fusil denominado CETME, la cual presenta ventajas importantes en cuanto a prolongar la vida activa del arma, y a conseguir una mejor y racional utilización de la misma en los ejercicios de instrucción militar.

Es sabido que en los Centros de Instrucción y Reclutamiento, el futuro soldado es impuesto en la disciplina militar y adiestrado en el manejo de las armas de fuego. En España concretamente se usa el fusil de reglamento CETME, el cual dispone de un cargador que, normalmente, en los ejercicios de instrucción es quitado por no ser necesario su concurso y, también, para aliviar de peso al recluta.

Tal operación entraña un grave inconveniente, como es dejar practicable el interior de la recámara para que entre polvo, arena y cuerpos extraños que incluso llegan hasta el propio cañón, con lo que se acorta la vida del fusil y en muchas ocasiones suponen un peligro inmediato en el momento de su uso, en los ejercicios de tiro, ya que puede ocurrir que se encasquille la bala, bien por una esquirla escondida en el interior o por la propia suciedad que impide el correcto paso y deslizamiento del proyectil desde la recámara a la cámara de disparo.

De acuerdo con el anterior párrafo, constituye característica fundamental de la invención que nos ocupa, la materialización de una pieza funcional que corrige los defectos apuntados en base a constituir un elemento auxiliar que sustituye al cargador en los ejercicios de instrucción militar, tapando la recámara del fusil y evitando el paso de agentes extraños en el interior de la misma.

En esencia consiste en una tapa de material plástico o similar, de medidas y formato concordes con la forma y medidas de la boca de entrada de la recámara del fusil, adoptando preferentemente configuración prismática rectangular en la que destaca una baseta o cubierta superior que presenta bordealmente, excepto en una de las caras laterales, un plegado funcional creador de una valona dirigida hacia abajo que se extiende perimetralmente por los otros tres planos definidores, determinando, en colaboración con las propias paredes del cuerpo de la tapa, un cajado receptor del bor-



de abierto de la recámara, a la vez que en la zona exenta de valona, sobresale un regruessado prismático, situado central y superiormente, que sirve de elemento que facilita el desprendimiento de la pieza cuando se precisa la apertura de la recámara y, por lo tanto, la separación de la pieza del propio fusil.

Para una mejor comprensión de cuanto antecede, se acompañan dibujos en los que se representa esquemáticamente la invención que a continuación y con referencia a los mismos se describe detalladamente.

En dichos dibujos:

La figura 1 muestra en perspectiva convencional la tapa de cierre, objeto de esta memoria descriptiva.

La figura 2 corresponde a una planta de la pieza, vista por la parte inferior.

La figura 3 es un alzado de la misma, visto por el costado dotado del regruessado prismático.

De acuerdo con las figuras que se representan a título de ejemplo ilustrativo no limitativo, la tapa comprende una pieza prismática rectangular en la que destaca una cubierta superior 1 que bordealmente se plega creando una valona 2 que se extiende perimetralmente, excepto en una de sus caras laterales, donde se interrumpe mediante un destajo 3, realizado en dicho plano, lo cual origina en colaboración con las paredes 4 un cajeadado receptor 6, previsto para recibir el borde abierto de la recámara, en tanto que en la cara destajada hay un regruessado prismático rectangular 5, reservado como elemento que facilita la separación de la tapa en el momento de la apertura del arma.

Las paredes del cuerpo de la pieza delimitan un espacio hueco 7, que obvian peso muerto de la misma, la cual se acopla e incorpora al fusil mediante operación de embone solapado que cierra u obtura perfectamente la abertura de la recámara

Descritas suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, así como una forma preferida de poderla llevar a la práctica, se hace constar que en la misma podrán ser variables los materiales, determinadas formas, dimensiones



80 y en general todos aquéllos detalles accesorios y secundarios
que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad propues-
ta.

85 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos
y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose interpretar en
su sentido más amplio y nunca con criterio de carácter res-
trictivo.

El modelo de Utilidad que se solicita para España por veinte
años según legislación vigente, deberá recaer sobre " TAPA DE
CIERRE PARA RECAMARAS DE FUSILES", de acuerdo con las particu-
lares características de las siguientes:

90

REIVINDICACIONES
#=====

1a) Tapa de cierre para recámaras de fusiles, caracterizada-
por constituir una pieza funcional operativa, construida
en material plástico o similar y de medidas y formato -
concordes con las correspondientes de la recámara del -
95 fusil, aunque preferentemente adopta configuración pris-
mática rectangular en la que destaca una baseta o cu-
bierta superior que presenta bordealmente, excepto en --
una de las caras laterales, un plegado creador de una va-
lona, dirigida hacia abajo, que se extiende perimetralmen-
100 te por los otros tres planos definidores, lo que determi-
na, en colaboración con las propias paredes del cuerpo -
de la tapa, un cajeador receptor del borde abierto de la-
recámara, a la vez que en la zona exenta de valona sobre-
105 sale un regruessado prismático rectangular, situado cen-
tral y superiormente, el cual sirve de elemento que faci-
lita el desprendimiento de la pieza cuando se precisa -
su separación de la propia recámara, en la operación de
apertura de ésta, mientras que las paredes de la pieza -
110 delimitan un espacio hueco que alivia de peso innecesario
a la tapa, la cual se incorpora al fusil a través -
de un embone solapado que obtura herméticamente la aber-
tura de la recámara cuando de la misma se ha quitado el
cargador

115 2a) TAPA DE CIERRE PARA RECAMARAS DE FUSILES



Según queda sustancialmente descrita y reivindicada en esta Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas numeradas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a la que se acompañan dibujos para su mejor comprensión.

120

Madrid,

6 JUN. 1973

IBERPLASTICOS S. A.



Fig. 1

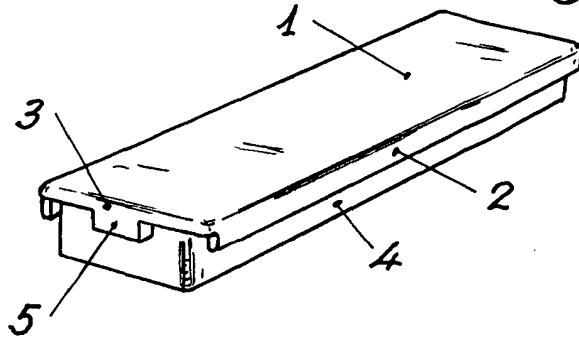


Fig. 2

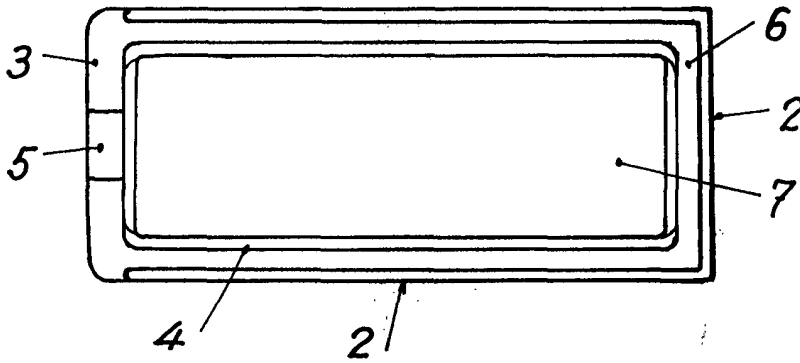
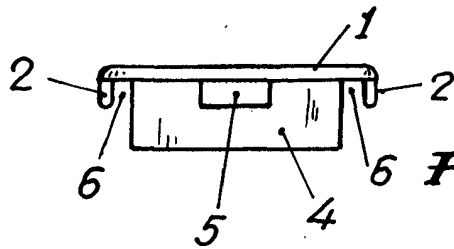


Fig. 3



Madrid, 6 JUN. 1978

IBERPLASTICOS, S. A.

Escala variable